

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria
9 de Diciembre 2025

1. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y al Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, con el fin de cambiar el nombre a la Comisión de Salud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. Escrito signado por la C. Nohelia Guadalupe Núñez Lázaro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 26 Bis y 42 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en materia de cumplimiento laboral, responsabilidad social pública y transparencia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación

- 3. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 6 y por adición de un Capítulo II Bis denominado “De la Soberanía y Seguridad Alimentaria” que contiene los artículos 93 Bis, 93 Bis 1, 93 Bis 2, 93 Bis 3 y 93 Bis 4 a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León, en materia de procuración de abasto de alimentos y productos básicos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

- 4. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a los artículos 6, 10 y 95 a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León, en materia de establecer un modelo agropecuario regenerativo y programas para la capacitación especializada en el modelo mencionado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

- 5. Oficio signado por la C. Cyntia Concepción Sáenz Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León,** mediante el cual envían información complementaria en alcance a la solicitud de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2026.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20715/LXXVII que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

- 6. Oficio signado por el C. Lic. Carlos Comsille Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León,** mediante el cual envían información complementaria en alcance a la solicitud de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2026.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20703/LXXVII que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

- 7. Oficio signado por la C. María Martina Kantún Can, Secretaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre la designación de la C. Ernestina Godoy Ramos, como Titular de la Fiscalía General de la República.

Trámite: **De enterada y esta Directiva le desea el mayor de los éxitos en su encargo.**

8. 4 Escritos signados por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta las siguientes iniciativas:

I. Iniciativa de reforma a los artículos 58, 145 y 150 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia vicaria.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

II. Iniciativa de reforma al Artículo 331 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de nulidad electoral por violencia política en razón de género.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

III. Iniciativa de reforma a los artículos 287 Bis y 287 Bis 3 y por adición del Artículo 287 Bis 4 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia vicaria.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

IV. Iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia digital y órdenes de protección.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

9. Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 7, 21 y 22 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de emergencia por crisis hídrica, sequía o escasez.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

10. Escrito signado por el C. Dr. José Apolinar Loyola Rodríguez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual remite su propuesta estratégica, de revisión y financiamiento del proyecto “Infraestructura basada en la Inteligencia Artificial para la formación experimental en Física.

Trámite: **De enterada y remítase a la Comisión de Presupuesto, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

11. Oficio signado por el C. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante el cual envían información complementaria en alcance a la solicitud de Valores Unitarios de suelo y Construcciones que sirven de base para el cobro de contribuciones inmobiliarias.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20498/LXXVII que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**